



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 05 FEB 2010

VISTO:

La Resolución DFCE N° 801/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aceptó a partir del 14 de noviembre de 2009, la renuncia presentada por el Cr. Julio César PASTOR como Director del Departamento Contable, en Sede Trelew;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 050/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCE N° 801/09.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
/DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

001/10

CDFCE..-